

07 JUN. 2013

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE LLEVA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

CHRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivos  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000292

Callao, 07 JUN 2013.

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

**VISTO:**

El proveído de la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración de fecha 06 de Junio del 2013 recaído en el Oficio N° 127 – 2013 – GRC/OCI de fecha 04 de Junio del 2013, emitido por el Jefe del Órgano de Control Institucional;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante los documentos de visto se pone en conocimiento que el Sr. César Augusto Valdivieso Cornetero Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso físico vacacional, a partir del 07 al 26 de Junio del 2013, por lo que resulta necesario encargar las funciones Administrativas de Jefe del Órgano del Control Institucional a la C.P.C. María Cecilia Solari Carbajal, mientras dure la ausencia del titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR**, las funciones administrativas de Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional del Callao, a la C.P.C. María Cecilia Solari Carbajal, a partir del 07 al 26 de Junio del 2013, mientras dure el descanso solicitado por el Sr. César Augusto Valdivieso Cornetero.

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR**, la presente Resolución, a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOPHONIA ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE

